

Nueva Antropología 36

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

EN TORNO A LO PÚBLICO Y LO PRIVADO:

BRIGIDA VON MENTZ, Lo público y lo privado en la periodización de la historia de México: Algunas reflexiones metodológicas * JOHANNA BRODA, El aparato jurídico del Estado mexicano: Algunas reflexiones acerca de lo público y lo privado en el México prehispánico * LUIS ABOITES, Territorio, poder e intereses privados: Ensayo sobre la política en Chihuahua, 1860-1930 * MARIA EUGENIA MODENA, Vicios públicos, virtudes privadas: Individuos, personas y Conjuntos sociales en la salud y la enfermedad * INDICE GENERAL DE NUEVA ANTROPOLOGIA, Del número 1 al 36.

NUEVA ANTROPOLOGIA

Dirección: Silvia Gómez Tagle

Consejo de Redacción: José del Val, Néstor García Canclini, Francisco Javier Guerrero, Eduardo Menéndez, Raúl Nieto, Mechthild Rutsch.

Consejo Editorial: Jorge Alonso, Lourdes Arizpe, Luis Barjau, Luis Berruecos, Héctor Díaz-Polanco, Juan Gamiño, Adrián García Valadés, Ludka de Gortari, Esteban Krotz, Brixi B. Lameiras, José Lameiras, Gilberto López y Rivas, Eduardo Matos, Andrés Medina, Juan Manuel Pérez Zeballos, Juan Luis Sariego, Erwin Stephan Otto, Héctor Tejera, Roberto Varela.

Coordinación de este número: Brígida von Mentz

Instituciones que colaboran en la edición de
NUEVA ANTROPOLOGIA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Departamento de Antropología de la Universidad
Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

Precio por ejemplar \$ 8.000.00

Suscripción por 3 números en México \$ 24,000.00

(Precio sujeto a cambios trimestrales)

En el extranjero correo aéreo, USD 25.00

Nueva Antropología, A. C.

Av. Popocatepetl 510

México 03330, D. F.

Tel. 688-96-58

Distribuidor: DICE, S.A. de C.V. Av. Popocatepetl 510

México 03330, D. F. Tel. 688-99-65

Producción: **GV** editores, s. a. de c. v.

Tiro: 3,000 ejemplares



Impreso y hecho en México

No se considerarán colaboraciones que excedan de 30 cuartillas a máquina a doble espacio. Los artículos firmados, son responsabilidad exclusiva de los autores. Los originales no serán devueltos en ningún caso.



NUEVA ANTROPOLOGIA

VOL X, NUM. 36

MÉXICO, JULIO 1989

Sumario

Editorial, 5

Lo público y lo privado en la periodización de la historia de México: Algunas reflexiones metodológicas, *Brígida von Mentz*, 7

El aparato jurídico del Estado mexicano: Algunas reflexiones acerca de lo público y lo privado en el México prehispánico, *Johanna Broda*, 41

Territorio, poder e intereses privados: Ensayo sobre la política en Chihuahua, 1860-1930, *Luis Aboites*, 65

Vicios públicos, virtudes privadas: Individuos, personas y conjuntos sociales en la salud y la enfermedad, *María Eugenia Modena*, 89

Catorce años de la Revista Nueva Antropología: A manera de presentación del Índice General, *Héctor Tejera Gaona*, 117

Índice General de Nueva Antropología del número 1 al 35, *Héctor Tejera Gaona*, 123

Editorial

En torno a lo público y lo privado

Este número de *Nueva Antropología* gira en torno a los conceptos de lo público y lo privado, términos que han cobrado una manifiesta realidad, tanto económica, como jurídica y social desde que los intereses capitalistas han ido conformando en las sociedades modernas una esfera privada, a la que se ha opuesto —según la ideología y acción liberal burguesa— una esfera pública, vinculada al Estado y sus agencias.

Recientemente algunos estudiosos de las ciencias sociales y de la historia se han avocado precisamente al análisis de la llamada esfera privada de los seres humanos, acercándose, por ejemplo, a temas como la sexualidad, la criminalidad, la familia, el amor, el adulterio, la “santidad” o la “perversión” en diferentes sociedades, tanto precapitalistas como capitalistas, pero pocos estudios enfocan explícitamente el problema de lo público y lo privado en sí. Existen pocos trabajos que analicen concretamente la complejidad de estas nociones o sus transformaciones históricas según los cambios que sufren las mismas sociedades.

Aquí modestamente se aportan algunos elementos para la discusión de lo público y lo privado; y al mismo tiempo que ofrece el resultado de estudios de casos concretos que se tomaron de la realidad histórica y actual mexicana.

Los cuatro artículos que forman parte de este número analizan algunos aspectos vinculados a los conceptos de lo público y lo privado desde temas tan disímiles como la periodización y el desarrollo de las clases sociales en la historia de México; las relaciones entre el individuo y el poder en el Imperio Mexica; el territorio, el poder y los intereses privados en Chihuahua durante el porfiriato y la Revolución; o los vicios públicos y las virtudes privadas en relación a la salud y la enfermedad.

Como el lector podrá constatar, los artículos son muy heterogéneos ya que cada autor se plantea el problema de lo público y lo privado desde su especialidad (la historia, la antropología social) y, además lo analiza en relación a una realidad social concreta diferente.

Tal heterogeneidad quizás pueda confundir al lector, si no toma en consideración que los autores no asumieron previamente una definición de "lo público" o de "lo privado", sino cada quien circunscribe y limita los conceptos según su marco teórico de referencia y según su objeto de estudio.

La diversidad de temas y de enfoques, sin embargo, podrán proporcionar al lector, una noción de la historicidad de esos conceptos, y, quizás, de la complejidad de las formas que tomaron las articulaciones entre lo público y lo privado en distintos lugares y en distintos momentos.

En una segunda sección *Nueva Antropología* 36 dedica su espacio a la publicación de un índice general, desde el número 1 hasta el 35.

Nunca había sido publicado un índice tan completo y por ello reviste una gran importancia, como memoria histórica de la Revista y punto de referencia para el trabajo de nuestros lectores.

En él podemos comprobar que la antropología que se ha hecho en México en los últimos decenios ha incursionado en temas y problemas novedosos rompiendo barreras que habían mantenido aisladas a las ciencias sociales; y ha demostrado que tiene algo que aportar para el estudio de aspectos de la sociedad y la historia, tradicionalmente reservados para otras disciplinas. Quizás hace falta un esfuerzo más sistemático de reflexión sobre el quehacer de los antropólogos que permita dar respuesta a los problemas que se plantearon al inicio de este proyecto editorial hace catorce años. De nuevo debemos preguntarnos ¿se pueden establecer límites entre la antropología y las otras ciencias sociales?, ¿no sería más lógico considerar la especificidad de la antropología como un problema de enfoque y no como un problema de objeto de estudio?, y si fuera así ¿cómo podemos caracterizar al enfoque antropológico? La respuesta parece que ahora se encuentra mucho más en el esfuerzo de síntesis y de abstracción, que en el trabajo de investigación de campo.